

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02 – SAN MARTIN DE PORRES

PROCESO CAS N° 63

TDR PROCESO CAS INTERPRETE DE SEÑAS PERUANAS PARA EBT/EBA

PP	106- AINCLUSIÓN
ACTIVIDAD	5004306
INTERVENCIÓN	Centro de Educación Básica Especial (CEBE)
DEPENDE	Director del CEBE
PUESTO	Interprete de Lengua de Señas Peruanas Para EBR/EBA

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de 3 años en el sector público o privado. <p>Experiencia Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de (6) meses como intérprete de lengua de señas peruanas en el sector público o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Oral - Cooperación - Síntesis - Razonamiento Verbal - Iniciativa - Empatía
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Estudios secundarios concluidos</p> <p>Capacitación o curso de Lengua de Señas Peruana nivel Intermedio o equivalente.</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación en Lengua de Señas Peruana - Cultura de la comunidad sorda - Planificación curricular y organización escolar (deseable)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes sordos uso de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las instituciones Educativa Inclusivas a través de la interpretación de la LSP a cualquiera de la Lengua oral que se utiliza en la IIEE y viceversa, así como ser un apoyo al docente en la trasmisión de los contenidos del currículo a los estudiantes sordos.

Principales funciones a realizar

a.	Realizar la interpretación de manera simultánea o consecutiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) a cualquiera de las lenguas orales en el territorio peruano y viceversa.
b.	Apoyar al docente en transmitir los contenidos del currículo a los estudiantes sordos usuarios de LSP para garantizar su acceso, permanencia y logros de aprendizaje.
c.	Brindar apoyo en el proceso educativo niños, niñas, adolescentes y jóvenes sordos usuarios de LSP estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial, del nivel secundario de EBR o del Ciclo intermedio y avanzado de EBA, según el caso.
d.	Participar en el proceso de planeamiento, programación y organización de las actividades pedagógicas dirigidas a los estudiantes con discapacidad auditiva durante su jornada de trabajo.
e.	Participar en la producción de material educativo para los estudiantes con discapacidad auditiva, dentro de su jornada de trabajo.
f.	Coordinar de manera permanente con los docentes responsables del aula..
g.	Participar en todas las actividades que organicen el aula y la institución educativa en la que presta servicios, dentro de su jornada de trabajo.



h.	Elaborar informes bimestrales de las actividades realizadas, los cuales deben ser refrendados por el Director de la Institución educativa donde realiza el servicio de interpretación y presentados al Director del CEBE. En caso de realizar la interpretación en el propio CEBE, no será necesario el refrendo.
----	---

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugares de prestación del servicio	Institución Educativa Inclusiva (de EBR o EBA, según el caso)
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de Agosto y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Retribución mensual	S/. 1,100.00 (Mil cien y 00/100 nuevos soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral semanal máxima de 40 horas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	09 de junio 2016	Área de Recursos Humanos
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 15 de julio al 01 de agosto del 2016	Área de Recursos Humanos

CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria en el portal Institucional	Del 02 al 08 de agosto del 2016	La Comisión
Presentación del Currículo Vitae	05 y 08 de agosto del 2016	Oficina de Tramite Documentario de la UGEL

SELECCION

Evaluación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	08 de agosto del 2016	La Comisión
Publicación de resultados de currículum Vitae (según ficha de datos)	08 de agosto del 2016	La Comisión
Entrevista Personal	09 de agosto del 2016	La Comisión
Publicación de resultados Final	09 de agosto del 2016	La Comisión

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

Suscripción del Contrato	10 de agosto del 2016	Área de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato	Área de Recursos Humanos